

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2334**     *HORTIFURTÍCOLA MÉNDEZ, S.A.*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 642/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Daniel Santiago Sánchez contra la empresa Hortifurtícola Méndez, S.A., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Hortifurtícola Méndez, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 3.636 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 18 de enero de 2011.- Secretario Judicial, don Joaquín Torró Enguix.

ID: A110003375-1